

ACTA N° 527

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticinco de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros, doctores Manuel/Osvaldo Hernández, Pedro Adalberto Cabral, Salvador Hermes // Martínez y Natalio Heredia, para considerar; PRIMERO: José // Carmelo Barreto, Auxiliar 3°, solicita licencia (Nota N° /// 1926 - S.T.). Vista la nota de referencia, certificado médico acompañado y atento lo dispuesto en el art. 14 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Concederle licencia por el término de noventa días, desde el 28 de setiembre ppdo. hasta el 25 de Diciembre venidero.- SEGUNDO: Cursillo de capacitación para el personal judicial. Teniendo en cuenta que es preocupación /// constante de este Superior Tribunal, el logro de una mayor capacitación técnica de los empleados y atento las opiniones intercambiadas oportunamente entre los Señores Ministros, ACORDARON: Dictar un cursillo de capacitación al personal del Poder Judicial, debiendo la Presidencia determinar la fecha de comienzo del mismo y la forma de realizarlo.- Todo lo cual // dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Natalio Heredia
NATALIO HEREDIA

Pedro Adalberto Cabral
PEDRO ADALBERTO CABRAL

Carlos Roberto Soriano
CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE

Manuel Osvaldo Hernández
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Salvador Hermes Martínez
SALVADOR HERMES MARTINEZ